

**UNIVERSIDAD ABIERTA A DISTANCIA DE MEXICO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Lugar y Hora:

SALA 2, NARCISO BASSOLS

11:00 h

Enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDY4Nzk1NmItMjZiYS00NTQwLTkxMGYtZjhkOThjZmQ1YzRk%40thread.v2/0?content=%7b%22Tid%22%3a%22f045b929-46c3-4bce-abc0-b4902d65a924%22%2c%22Oid%22%3a%225e069946-23ca-49ad-9ffc-cb6e476e48bd%22%7d

Participantes:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

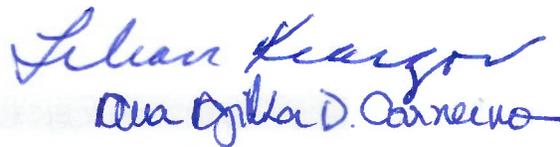
Dr. Mario A. Chávez Campos

Representante del Subsecretario de
Educación Superior



UNIVERSIDAD ABIERTA A DISTANCIA DE MÉXICO

Mtra. Lilian Kravzov Appel	Presidenta
Dra. Ana Gilka Duarte Carneiro	Secretaria
Mtro. Edgar Alcantar Corchado	Consejero
Mtra. Isis Citlalli Gómez López	Consejera
Mtro. Iván Marín Rodríguez	Consejero
Ing. Gabriela Charlotte Quiroz Schumann	Consejera
Mtra. Luisa Gabriela Ávila Cortés	Consejera
Mtra. María de los Ángeles Serrano Islas	Consejera
Mtra. Dolores Alejandra Vásquez Carbajal	Consejera
Mtra. Elizabeth González Salazar	Invitada
Mtro. Oscar García Altagracia	Invitado





**UNIVERSIDAD ABIERTA A DISTANCIA DE MEXICO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

La Dra. Ana Gilka Duarte Carneiro, da la bienvenida a los integrantes del Consejo Universitario e informa que inicia la grabación de la sesión.

Informa a la Presidenta del Consejo Universitario y al Dr. Mario A. Chávez Campos, representante del Subsecretario de Educación Superior, que se encuentra integrado el quórum para llevar cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.

Asimismo, señala que la votación para la toma de acuerdos será de manera directa siendo el sentido de la votación, a favor, en contra y abstención.

La Mtra. Lilian Kravzov Appel, Presidenta del Consejo Universitario, agradece la presencia de los miembros y la participación del Dr. Mario A. Chávez Campos, en calidad de representante del Subsecretario de Educación Superior, quien se encuentra en la sesión vía remota conectado a través de la plataforma Teams Microsoft.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Desarrollo del punto: La Secretaria informa a la Presidenta del Consejo Universitario, la existencia de quórum legal, por lo cual se declara el inicio de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Desarrollo del punto: La Presidenta del Consejo Universitario, da lectura del Orden del Día correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Universitario

La Mtra. Lilian Kravzov Appel, Presidenta del Consejo Universitario, una vez leído el Orden del Día, consultó a los consejeros si desean incluir algún asunto general a tratar.

No se presenta ningún asunto para incorporar en el punto 9 de Asuntos Generales.

Acuerdo: **Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.**

**CU-UNADM
SO/XXVII/183, R
Por unanimidad**



3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022 LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Desarrollo del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario informa que las actas de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2022, y de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de junio de 2022, fueron enviadas con antelación para su revisión; por lo anterior somete a la consideración de los consejeros las actas enviadas y de no existir observaciones, se procede a la votación para su aprobación.

Acuerdo:
CU-UNADM
SO/XXVII/184, R
Por unanimidad

Se aprueban por unanimidad las Actas de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2022.

4. ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ ACADÉMICO

Desarrollo del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario, da la palabra al Coordinador Académico y de Investigación, Dr. Edgar Alcantar Corchado, para que presente el proyecto de los Lineamientos del Comité Académico.

El Dr. Alcantar Corchado, lleva a cabo la presentación de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité Académico de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Señala en su participación que estos Lineamientos se encuentran en el marco de los documentos que rigen a esta Casa de Estudios. Es importante siempre la perspectiva de legalidad en todos los procesos de la Universidad y esta legalidad pasa por la norma pedagógica. La Universidad tiene entre sus objetivos la entrega de los servicios educativos de educación superior, hoy ya de acceso universal, con el fin de construir mejores proyectos de vida de las y los mexicanos en este país o en el extranjero.

La Universidad tiene una lógica administrativa en donde las decisiones que se construyen para que estos perfiles de egreso de nuestros estudiantes sean de calidad, deben pasar por una serie de componentes que permitan asegurar este nivel de excelencia que exige la Ley General de Educación Superior.

Estos lineamientos permiten hacer una relación de trabajo entre las Coordinaciones, las direcciones divisionales, el Consejo Universitario y también el Comité Académico.

LK



Este Comité Académico tiene como función primordial, desde la parte externa a la Universidad poder emitir alguna opinión, poder aportar las capacidades que tienen distintos agentes especializados de otras instancias de educación superior del país o de otras instancias del Gobierno Federal. Estos Lineamientos buscan sentar el precedente de coordinación entre el Consejo Universitario, las Coordinaciones, las direcciones divisionales, con el fin de poder mejorar progresivamente el perfil de egreso de nuestros estudiantes en todo el país.

Dos acciones primordiales de este Comité son el tema de poder mantener vigentes los Programas de Estudio de esta Universidad y la otra es mantener vigentes los perfiles de docentes que tenemos en la Universidad.

Finalmente señala que los Lineamientos sirvan de propuesta de trabajo de coordinación al interior y al exterior de esta Universidad.

La Mtra. Lilian Kravzov Appel, Presidenta del Consejo Universitario, señala que es un paso importante para la Universidad instalar este Comité y poder iniciar colaboraciones más estrechas con otras instituciones, aprender de la experiencia y contribuir a la mejora continua de nuestra Universidad.

Pregunta a los consejeros si existe algún comentario o duda.

La Dra. Ana Gilka Duarte Carneiro, somete a votación los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité Académico de la Universidad Abierta y a Distancia de México e informa una vez realizada la votación, que se aprueban por unanimidad.

Acuerdo:

**CU-UNADM
SO/XXVII/185, R
Por unanimidad.**

Se aprueban los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité Académico de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

5. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN.

Desarrollo del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario, cede la palabra al Coordinador Académico y de Investigación, Dr. Edgar Alcantar Corchado, para que informe y presente los calendarios académicos 2023.



El Dr. Alcantar Corchado, lleva a cabo la presentación de los calendarios académicos de la Universidad Abierta y a Distancia de México para Licenciatura y Técnico Superior Universitario, para las Licenciaturas de Derecho y Contaduría y Finanzas Públicas y para Posgrado.

Agradece la oportunidad de poder coincidir en temas que son tan importantes para la Universidad. Para el caso de los Calendarios Académicos 2023, hay un componente importante por valorar, derivado de Ley General de Educación Superior existen una serie de condiciones que los programas de estudio y las universidades deben implementar en los perfiles de trabajo. Esta transición a la instalación de la Ley implica para la Universidad empezar a enfilar toda la norma administrativa y pedagógica para a la actualización de los programas de estudio.

Los programas de estudio de la Universidad, aunque son recientes tienen una serie de componentes que pueden ser fortalecidos y esto deriva de los distintos trabajos que hemos realizado con instancias externas e internas, de investigaciones y estudios que hemos estado construyendo.

Este calendario académico en particular es un calendario de transición que busca construir una plataforma de trabajo con miras a la modernización administrativa y de control escolar con los estudiantes y también busca hacer más sencilla la administración del número de docentes que atendemos anualmente. Esta transición que, si bien tiene su centro en el quehacer académico, también busca tener reglas comunes, reglas de negocio comunes entre todos los programas de estudio para poder establecer una plataforma que permita para el 2023 y 2024 actualizar los programas de licenciatura de la Universidad.

Este calendario si bien recupera mucha de la experiencia de los programas de estudio a lo largo de los años, también pone una serie de énfasis en algunas temporalidades para la transición particularmente en los modulares. No se eliminan, sino se da tiempo de holgura para ir construyendo reglas de negocio comunes para todos los programas de estudio. Sea esta la propuesta de calendario académico que busca la transición hacia el nuevo modelo educativo que se estará proyectando para instalarse a finales del 23 y principios del 24 y la actualización de los 23 programas de estudio de licenciatura.

La Mtra. Lilian Kravzov Appel, Presidenta del Consejo Universitario, señala que uno de los principales cambios en estos calendarios académicos, es que se ganó una semana al término de cada trimestre, que se aprovechará para planear internamente pero también es una oportunidad para la formación docentes en línea y tener una mayor calidad de vida en la Universidad. Se termina el día 17 de diciembre del próximo año, y se logró adelantar un poco la muestra de proyectos terminales al termino de cada semestre. Se parece

LK ag





mucho al calendario del año anterior y se hacen pequeños cambios a un calendario que ha funcionado. Se muestran los días festivos por ley y eso permite planear recesos personales. Pregunta a los consejeros si existe algún comentario o alguna duda con respecto a los Calendarios Académicos 2023 para Licenciatura y Técnico Superior Universitario, para las Licenciaturas de Derecho y Contaduría y Finanzas Públicas o para Posgrado.

La Dra. Ana Gilka Duarte, señala que se procede a la votación para la aprobación de los Calendarios Académicos 2023 para Licenciatura y Técnico Superior Universitario, para las Licenciaturas de Derecho y Contaduría y Finanzas Públicas y para Posgrado de la Universidad Abierta y a Distancia de México. Informa una vez realizada la votación, que se aprueban por unanimidad.

Acuerdo:

**CU-UNADM
SO/XXVII/186, R
Por unanimidad.**

Se aprueban los Calendarios Académicos 2023 para Licenciatura y Técnico Superior Universitario; para Licenciatura en Derecho y Contaduría y Finanzas Públicas y, Posgrado de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

6. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA.

Desarrollo del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario cede la palabra a la Coordinadora de Planeación Estratégica y Evaluación Universitaria, para que informe sobre los contratos de servicios celebrados por la Universidad Abierta y a Distancia de México, durante el segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022. La Mtra. Isis Citlalli Gómez López, señala que se celebraron un total de 3,130 contratos de servicios profesionales por honorarios del Capítulo 1000, durante el segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 3,090 contratos para actividades docentes y 40 contratos para actividades de monitoreo académico.

Asimismo, señala que en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 5 contratos para la adquisición de bienes y servicios, los cuales corresponden al Capítulo 3000: Pasajes aéreos 2022 (ARTMEX viajes); Edición de fascículos de 2022 (Efrén Callejas Macedo), con cargo a la Secretaría General; Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional 2022 (SEPOMEX), el cual nos apoya para dar servicio a los todos estudiantes mediante la Dirección de Servicios Escolares y Apoyo a Estudiantes y para mensajería interna; Evaluación de nueve programas educativos en 2022 (CIEES), el cual ya esta ejecutado y en espera de resultados y, Evaluación de estudiante y/o egresados 2022 (CENEVAL), a cargo de la Coordinación Académica y de Investigación.



La Mtra. Isis Citlalli Gómez López, informa sobre el presupuesto del ejercicio fiscal al tercer trimestre de 2022.

Señala que el presupuesto original autorizado fue de 285.17 MDP; el presupuesto modificado anual es de 365.602 MDP; al tercer trimestre del año 2022, el presupuesto programado es de 206.4 MDP y el ejercido corresponde a 206.4 MDP. Asimismo, el presupuesto comprometido es de 158.62 MDP, al 31 de diciembre del año en curso.

La Mtra. Lilian Kravzov Appel, Presidenta del Consejo Universitario, señala que desea resaltar que 3,130 contratos de servicios profesionales implican un trabajo gigantesco por lo que felicita al equipo de la Coordinación de Planeación Estratégica y Evaluación Universitaria y agradece el esfuerzo no solo del área de recursos humanos, sino de todos porque implica la selección en tiempo y forma de las personas que se contratan.

Pregunta la Mtra. Lilian Kravzov Appel a los consejeros si existe algún comentario y cuando se termina con el CENEVAL, a lo que el Dr. Edgar Alcantar, informa que estamos a dos semanas y señala que con el CENEVAL es un ejercicio inédito con la Universidad y lo que se busca es una plataforma para construir perfiles de ingreso y egreso óptimos para que sean competitivos a nivel de mercado. Estamos a dos semanas de poder hacer la aplicación en línea, como nuestro modelo, y esto lo que va a permitir es poder identificar desde una instancia externa criterios sólidos y datos concretos estadísticamente comprobables que permitan mejorar los perfiles y los trayectos formativos que tienen los estudiantes al interior de la Universidad. Toda esta información va a alimentar a la actualización de los programas de estudio que se esta impulsando. Coincidentemente, se está llevando a cabo en los programas modulares, lo que va a permitir identificar diferencias entre nuestros estudiantes por módulo y por asignatura. Se llevará a cabo la aplicación en sábado como lo solicitó la Rectoría, y los resultados se tendrán en la tercera semana de diciembre. Fue un proyecto de más de un año, pero está por concluirse.

Asimismo, la Mtra. Lilian Kravzov Appel comenta que, de los nueve programas evaluados por el CIEES, se tiene respuesta de tres programas educativos de la división de Ciencias Sociales y Administrativas, por lo que felicita porque se logró el nivel número uno para cinco años. Agradece a todo el equipo por el trabajo realizado para la evaluación de CIEES.

La Dra. Ana Gilka Duarte, solicita que los consejeros se den por enterados sobre los contratos celebrados durante el segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 y del presupuesto al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.

Acuerdo:

**CU-UNADM
SO/XXVII/187, R**

El Consejo Universitario se da por enterado respecto de los contratos celebrados durante el segundo y tercer trimestre



del ejercicio fiscal 2022 y del presupuesto al tercer trimestre de 2022

7. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.

Desarrollo del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario cede la palabra y solicita al Coordinador de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social, Mtro. Iván Marín Rodríguez, que presente el informe sobre los convenios celebrados durante el segundo y tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.

El Mtro. Iván Marín Rodríguez, señala que, en un poco de contexto, desde la Rectoría se ha impulsado una estrategia que logre facilitar los espacios para que los estudiantes una vez que se encuentren en la posibilidad del requerimiento curricular de poder realizar sus prácticas profesionales, para proyectos terminales o equivalentes.

En ese sentido, se ha trabajado desde la Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social en formalizar y respaldar a los estudiantes a través del convenio de colaboración que genere una mayor transparencia y las facilidades para los fines comentados.

Se ha hecho un análisis y una elección muy interesante, muy pertinente, sobre todo con la política educativa en aras de generar estas colaboraciones de forma estratégica. Una de ellas, la más reciente, es con la Secretaría de la Función Pública, considerando la naturaleza de nuestros programas educativos, es importante que nuestros estudiantes puedan encontrar espacios en las diversas áreas de la función pública. En ese sentido, el 15 de septiembre celebramos un convenio de colaboración con ellos. Estamos trabajando en como generar este canal de comunicación para que sea eficaz y eficiente entre las responsables de las divisiones que tienen a cargo las acciones específicas para que los estudiantes puedan ingresar, permanecer y egresar de su trayectoria académica de cada programa educativo.

En ese sentido, ya de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública o a distancia, como se acuerde, las actividades por realizar y que las actividades por realizar así lo permitan, los estudiantes determinarán por escrito el propósito de consolidar las competencias adquiridas a lo largo de su formación, con la pertinencia que las áreas de la Secretaría de la Función Pública puedan también brindar. También refiere que es importante comentar que el pasado 22 de julio, se consolidó ya una serie de trabajos que se venían realizando entre diversas áreas, en particular a través de la Coordinación Académica y de Investigación y la Coordinación



de Planeación Estrategia y Evaluación Universitaria, encaminados todos a generar una oferta de educación continua mediante el diseño, desarrollo, implementación e impartición de diez cursos en línea relacionados con la reforma laboral 2019, sin invadir la esfera de competencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en la modalidad no escolarizada, se informa que para las mujeres trabajadoras, de los sectores público y privado que deseen tomar estos cursos, mujeres y hombres por supuesto, estarán disponibles y las bases a través de las cuales se harán públicos. Este ha sido uno de los proyectos más innovadores, de vanguardia de la Universidad, que actualizan en armonía con la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Educación Pública uno de los temas nodales para el sector laboral, que es la reforma laboral 2019.

Comparte que se firmó un Convenio General de Colaboración con la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, el pasado mes de junio nuestra Universidad firmó un convenio con el objeto de conjuntar esfuerzos en el ejercicio de sus respectivas competencias para establecer las bases de colaboración y coordinación que fortalezcan las relaciones institucionales entre ambas instituciones e impulsar mecanismos de actuación conjunta que encausen e incrementen la mutua colaboración en el ámbito académico, científico y cultural en beneficio de los estudiantes, egresados, prestadores de servicios profesionales por honorarios con actividades administrativas, con actividades de docentes en línea y personal de estructura, todos ellos de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Este convenio no solo fortalece la colaboración con otra institución estatal en la misma modalidad, sino también plantea las facilidades para que todos los integrantes de la comunidad universitaria puedan continuar fortaleciendo sus conocimientos y puedan contar con una oferta académica robusta que se pueda adaptar a los requerimientos en particular.

Para finalizar, comenta que en el mes de junio, de forma inédita, la Universidad Abierta y a Distancia de México encabezó una jornada de la educación abierta y a distancia al interior de la Secretaría de Educación Pública que involucró a otras instituciones como la Dirección General de Aprende, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Telesecundaria, la Secundaria Abierta, la Dirección General de Bachillerato, Preparatoria Abierta y Prepa en Línea; en este ejercicio se buscó no solo un dialogo entre pares sino conocer las mejores experiencias para mejorar la prestación del servicio educativo abierto y a distancia. En este contexto, se impulsó por parte de la Rectoría la firma de unos lineamientos internos que faciliten y promuevan posteriormente más trabajos en ese sentido.

El objeto de estos lineamientos internos es unir esfuerzos para impulsar, promover y fortalecer el desarrollo de las personas

ZK



que realizan actividades de enseñanza y desarrollo tecnológico, orientados a la educación para personas adultas, de los niveles básico, medio superior y superior y las modalidades no escolarizada, virtual, abierta y a distancia, lo anterior con la finalidad de ampliar las oportunidades de quienes cursan o concluyeron sus estudios de educación primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, con el propósito de que puedan continuar con su trayectoria educativa.

Agradece a todas y todos los consejeros, a la Rectoría, a la Secretaría General, por su participación en esta inédita e histórica jornada de la educación abierta y a distancia.

La Mtra. Lilian Kravzov Appel, Presidenta del Consejo Universitario, señala que celebra el convenio con la Secretaría de la Función Pública, que tiene por los menos cinco programas educativos dirigidos a la formación de cuadros en la función pública. Es un gusto abrirle las puertas a nuestros estudiantes para que hagan sus prácticas profesionales y proyectos terminales. También celebra el Convenio con la Red de Mujeres Sindicalistas y próximamente se lanzarán los diez cursos en beneficio de todo el país. El Convenio con UNIVIM, también nos ha traído 43 personas de la comunidad que se han sumado, entre ellas personas del equipo y docentes que están cursando una maestría o un doctorado, lo que es una colaboración significativa, solidaria con otras instituciones pares. Por último, comenta que se está trabajando en un libro con las memorias de la jornada de educación abierta y a distancia de la SEP y que fue una jornada muy significativa con grandes oportunidades de colaboración y aprendizaje.

La Dra. Ana Gilka Duarte, solicita que los consejeros se den por enterados sobre los convenios celebrados durante el segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022.

Acuerdo:

**CU-UNADM
SO/XXVII/188, R**

El Consejo Universitario se da por enterado respecto los convenios celebrados durante el segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2022.

8. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL

Desarrollo del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario solicita a la Dra. Ana Gilka Duarte Carneiro presentar el asunto a su cargo: los Lineamientos del Plan Alma para la atención de quejas en materia de violencia de género, acoso sexual, hostigamiento sexual y discriminación.

La Dra. Ana Gilka Duarte Carneiro, refiere que fueron elaborados los lineamientos para poder atender los casos de

LK

ag



violencia de género dentro de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

El Comité Técnico Plan Alma se encarga de atender específicamente estos casos y estos Lineamientos orientan la actuación de este Comité.

Señala que los Lineamientos están integrados por Disposiciones Generales, Definiciones, que son tomadas de documentos oficiales y que son aquellas que pueden constituirse como situaciones de violencia de género. Asimismo, en el documento se encuentran los Principios de Actuación y los Derechos de las Partes, en el que se encuentran derechos tanto para la parte denunciada como el denunciante; y el procedimiento para atender los casos de violencia de género, acoso sexual, hostigamiento sexual y discriminación. En los anexos, se encuentran las definiciones comentadas. Pregunta a los consejeros si alguien tiene algún comentario o acotación que quisieran realizar respecto a los Lineamientos.

En este sentido, la Mtra. Lilian Kravzov Appel, reconoce el esfuerzo para realizar estos Lineamientos y señala que no solo es reconocer la violencia de género, sino identificar como atenderla. Es un tema incomodo, difícil por lo que definir los procedimientos, las recomendaciones que este Comité Técnico hará en tiempo y forma al CTIANU o al Comité de Ética, dependiendo el caso, es un gran avance. Se han incorporado temas específicos como el ciberacoso, la violencia virtual.

Es muy importante prevenir, pero también actuar en tiempo y forma. Esta política de prevención incluye los espacios externos y en los que se realizan prácticas profesionales. También es importante señalar que se incluyen los derechos de la persona que denuncia y de la persona denunciada; los procedimientos para atender los casos y darlos a conocer a la comunidad educativa para que conozcan estos lineamientos. Es importante este avance para dar cumplimiento al Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género.

La Mtra. Lilian Kravzov Appel, recomienda que se les cambie el título a estos lineamientos por un título más corto y la sugerencia es que se denominen Lineamientos del Comité Técnico Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género.

El Doctor Mario A. Chávez, felicita a todas y todos los compañeros por el trabajo realizado para estos Lineamientos del Plan Alma. Señala que le parece fundamental no solo prevenir, identificar los casos, sino poder actuar y sancionar los casos que se vayan presentado. Importante también esta singularidad en el caso de la educación abierta y a distancia. El ciberacoso, el acoso a distancia y en ese sentido, solicita a la Rectora, el poder compartir los Lineamientos con las diferentes instituciones de educación superior, incluyendo las normales, por supuesto, porque hay una parte que no se


LK
ag



visualiza desde el trabajo escolarizado y que puede enriquecerse con lo que se esta colocando en los lineamientos. Le parece muy pertinente en estos tiempos en los que muchas instituciones de educación superior están optando también por la educación a distancia o la educación híbrida.

La Mtra. Lilian Kravzov Appel, Presidenta del Consejo Universitario, agradece la participación del Dr. Mario Chávez y señala que le enviará el documento y con los compañeros y compañeras de las instituciones de educación, probablemente a través de la Dra. Torres que es quien coordina el equipo en la CONACES.

Asimismo, la Mtra. Lilian Kravzov Appel, señala la importancia de generar una estrategia para la difusión de los Lineamientos, y propone el apoyo con la Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social, para que la comunidad sepa y abrir algunas sesiones y materiales que sean parte de la prevención de la violencia de género en general.

La Dra. Ana Gilka Duarte, somete a votación de los consejeros, con la acotación realizada por la Rectora, los Lineamientos del Comité Técnico Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género, los cuales se aprueban por unanimidad.

Acuerdo:
CU-UNADM
SO/XXVI/189, R
Por unanimidad

Se aprueban con modificaciones los Lineamientos del Plan Alma para la atención de quejas en materia de violencia de género, acoso sexual, hostigamiento sexual y discriminación, para quedar como Lineamientos del Comité Técnico Plan Alma, UnADM libre de Violencia de Género

9. ASUNTOS GENERALES

Desarrollo del punto: La Presidenta del Consejo Universitario pregunta nuevamente a los consejeros si desean tratar algún otro asunto y el Dr. Edgar Alcantar Corchado, manifiesta su interés, por lo que la Mtra. Lilian Kravzov Appel, le cede la palabra. El Dr. Alcantar Corchado, Coordinador Académico y de Investigación informa que hoy, en concordancia con la convocatoria que se publicó, se tiene el ingreso de 9,600 estudiantes para el ciclo 2023 y que el sistema se abrió a las diez de la mañana.

La Presidenta del Consejo Universitario agradece la participación de los miembros del Consejo Universitario y hace extensiva la felicitación a sus equipos de trabajo. Asimismo, agradece la asistencia a esta Sesión del Consejo Universitario del Dr. Mario A. Chávez Campos, Representante del Subsecretario de Educación Superior, y da por concluida la

LK



Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Abierta a Distancia de México.

ag

LK

